

EL ECO DE CARTAGENA.

Lunes 12 de Setiembre de 1881.

CONOCIMIENTOS UTILES.

Influencia de la mujer.

Durante los motines que hubo en el Lancashire 1878 un numeroso grupo de individuos groseros salió de Burnley con la intencion decidida de destruir una casa que se hallaba á corta distancia de la ciudad. Esta casa pertenecia á un empleado, ausente en aquellos momentos, y cuya esposa estaba sola con una criada. Al oír el tumulto amenazador, salió y se detuvo en el dintel de la puerta, para recibir á los amotinados. A su vista se detuvieron; les dirigió la palabra, (les dirigió la palabra) les dijo que su marido se hallaba ausente y que estaba sola á su merced; les ofreció cuantos viveres habia en la casa, les conjuró á que se fuesen y la dejasen en paz. Este llamamiento produjo un efecto sorprendente, los amotinados arrojaron las piedras que habian llevado para romper los cristales, y se fueron tranquilamente, dejando la casa sin cometer esceso alguno.

Tal es la influencia de la mujer; fuerte en su debilidad calma á aquella turba grosera que se hubiera burlesco de las amenazas y habria permanecido sorda á otra voz.

Este resultado se explica perfectamente, por el singular poder que la mujer puede ejercer en el hombre, y el ejercicio de este poder no es nuevo, como lo prueban las páginas de la historia.

Desde los tiempos más remotos la influencia de las mujeres se ha dejado sentir de un modo acentuado en el bien y en el mal, en la vida de los hombres con los que han estado en relacion. Gracias á la influencia de Maria, los cristianos fueron tratados con dulzura en el siglo II, bajo el reinado del cruel y vicioso emperador Cómodo. Se sabe que exceptuando á su mujer, nadie tenia poder sobre el despótico emperador de Roma, Pedro el Grande, y como ha dicho un escritor célebre: «Era como la mediadora entre el monarca y sus súbditos.» Estos ejemplos y otros muchos que se presentaran á la memoria de los aficionados á hojear la historia demuestran que hay mucho de verdad en el aforismo que dice: «Que los hombres son lo que los hacen las mujeres que sean.»

Si la influencia de las mujeres es tan grande, y si su sociedad es de tanta importancia en la vida y carácter de los hombres á quienes están unidas, y si esa influencia debe manifestarse en el bien; es natural que deben considerarse en la sociedad como miembros iguales y no inferiores á los hombres.

Una de las faltas más graves que haya cometido el mundo, es la de considerar á la mujer como un ser inferior, únicamente porque es de una naturaleza más débil. Ahora bien este error ha sido siempre y en todas partes del globo perjudicial á los hombres. En vez de ver en la mujer á una compañera hacen de ella una esclava ó un juguete; y degradando á la mujer el hombre se degrada á sí mismo, en vez que, elevando á la mujer, ó más bien, no permitiéndola caer más abajo de la posición que es tan llamada á ocupar, el hombre obra en su propio interés.

Todos los sagrados escritos, así como todos los países en que se ha establecido el cristianismo, han reconocido plenamente el papel de la mujer, la han dado su verdadero puesto, la de compañera del hombre, y por consiguiente, la han permitido desarrollar sus elevadas cualidades y ejercer libremente su refinada influencia. Así pues, la responsabilidad de la mujer es grande en los países cristianos. Con la influencia, la tendencia al bien ó al mal, se cree en iguales proporciones, y este poder se ejerce diversamente.

En muchos casos la mujer es un sosten, y particularmente para su marido, en quien la influencia de la esposa es grande en general.

Le guía insensiblemente con gran paciencia; descubre sus mejores cualidades, le alienta á desarrollarlas; con amante ternura le hace ver los defectos de su carácter y le ayuda á combatirlos, movida por una simpatía que solo en la mujer se encuentra. Si él está abatido, llena está ella de esperanza; si necesita perseverancia, le anima con su energía; si está agobiado por el dolor, ella es fuerte por su amor; si está inquieto ó cuidadoso, ella es su consuelo; si todo el mundo es indiferente para él, y sus amigos le abandonan en los días de angustia, comparte su suerte y sigue unida á él.

Así una mujer puede guardar un hombre en el océano de la vida, mantenerlo en la buena vía y llevarle sano y salvo por entre los peligrosos arrecifes.

La mujer puede obrar también poderosamente sobre un padre ó un hermano. ¡Cuántas veces ha sucedido que la hija ha detenido á su padre en una mala pendiente, y le ha alentado á desarrollar las buenas cualidades que habia descuidado hacia tiempo!

Más de un hombre se ha arrancado á la sociedad de hombres viciosos, más de uno se ha cortegido en la embriaguez, gracias á la santa influencia de una hija; así mismo jóvenes hay que se han mantenido en la senda del honor y de la virtud escuchando á sus hermanas.

La influencia de una mujer virtuosa

se se deja sentir más allá del círculo de la familia. Una mujer dulce y virtuosa ejerce sin que se note un poderoso ascendiente entre los hombres que frecuentan su trato y los vuelve mejores. Es un gran error creer que la mujer no ejerce más influencia benéfica que como esposa y como madre.

Hay mujeres que piensan que tan solo el casamiento puede ponerlas en situación de ejercer una influencia de utilidad real y positiva.

La influencia de la mujer es grande en todas las condiciones de la vida, sea criada, sea señora. Pero cuanto más elevada es su posición social mayor es su responsabilidad; más en cualquier grado que se halle colocada, siempre es responsable de la influencia que ha podido ejercer. Se halla en el malecón de un canal, en Bélgica, una capilla construida á la memoria de una criada de Bar, esto prueba que hasta en una posición tan humilde es posible merecer el respeto y consagrarse al bien.

Inútil es demostrar cuan fatal puede ser la influencia de una mujer cuando la emplea en el mal. Como esposa, como madre, como hermana y como amiga puede ser funesta.

No habria tantos hombres engañosos y libertinos si las mujeres estuviesen resueltas á evitar la compañía de semejantes hombres; y lo que es más importante no habria entre ellas tantas víctimas.

En las clases bajas, también el ascendiente de la mujer podría hacerse sentir de un modo más eficaz.

Debia existir más delicadeza, entre ellas y evitarían fácilmente las palabras groseras, la embriaguez etétera.

Si en nuestras ciudades y aldeas las mujeres exigiesen á los jóvenes antes de ser sus esposas, que renunciasen á ser groseros y borrachos, resultaria un gran beneficio á la sociedad.

«La mujer decide la moral.» Ha dicho Aimé Martin. Cuanto más reconozcan este hecho las mujeres más obrarán como si comprendiesen toda su verdad, y el hombre será más casto y mejor.

El derecho de la mujer es de ser honrada y respetada, amada, mientras sea mujer en el sentido más elevado de la palabra. Si conserva ese derecho no necesita de otro y ejercerá gran influencia siempre.

DANIEL GARCIA.

MARINA.

Resoluciones tomadas por este Ministerio.

Dos meses de licencia por enfermo para la corte al contador de navio D. José de Serrano y Milans del Bosch.

Idem al guarda-almacen D. Juan Acedo y Paredes.

Un mes de próroga á la que disfruta el alférez de navio D. Enrique Frexós.

Idem al capitán de fragata D. César Rodríguez.

Dos meses para asuntos propios en Cádiz al capitán D. José Arbolí.

Id. para Cádiz y Málaga respectivamente á los tenientes D. Antonio Diaz Serrano y D. Manuel de los Santos Gonzalez.

Idem por enfermo para Utrera [Sevilla] al de igual clase D. Francisco Trujillo.

Idem para la provincia de Orense al alférez D. Cesáreo Villamarin.

Idem para el Ferrol al de igual clase D. Antonio Hernaez Contreras.

Idem para Puentes (Coruña) al id. D. José Barba Garcia.

Idem para Cádiz al teniente D. Manuel del Campo Garzon.

Idem para San Fernando al capitán D. José Cebrian.

Un mes de próroga á la que disfruta en Santander el capitán don Perfecto Valdés y Pajares.

Cursada á Marina la instancia del capitán D. Luis Cánovas, solicitando dos meses de licencia.

Idem la del cuarto maquinista don José Raza y Gil solicitando dos meses de licencia para asuntos propios.

Cursada á Marina la instancia del teniente de navio D. Luis Bayo, solicitando su separacion del curso de estudios de ampliacion.

Idem la del coronel, teniente coronel D. Luis Tejero solicitando retiro del servicio.

Declarados guardias marinas de primera clase los de segunda don Ramon Talero, D. Manuel Galon y D. Gerardo Armijo.

Se ha concedido la graduacion de alférez de navio al de fragata don Luis Antonio Anduiza.

Destinado á auxiliar los trabajos de observaciones en el Observatorio de marina de San Fernando el teniente de navio D. José Ibarra y Autran.

Nombrado ayudante del distrito marítimo de Ayamonte el teniente de navio D. José Mendoza.

Idem comandante de la provincia de Palamós el de igual clase D. Angel Donesteve.

Destinado al hospital militar de Cartagena el segundo médico D. José Ruz y Rodriguez.

Se ha concedido la cruz de primera clase del Mérito naval al piloto graduado de alférez de fragata D. Ramon Ramirez de Arellano.

Concedido el grado reglamentario de teniente coronel sin sueldo, y con la antigüedad de 23 de Enero último, al comandante graduado, primer condestable D. Antonio Rico Arturo.

Se ha concedido á doña Eufemia